



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

**OFICIO N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ**



Firmado digitalmente por BAUTISTA  
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Amazonas  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.05.2022 20:48:03 -05:00

Señora:

**Nancy Oclocho Minchan**

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente. –

Asunto : Atención de los puntos críticos alertados en el CASO N° 041-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 102, código modular 0257121, situada en el centro poblado Pomacochas, distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas.

Referencia : a) INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(13MAY2022)  
b) OFICIO N° 028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 041-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E N° 102, código modular 0257121, situada en el centro poblado Pomacochas, distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ CARLOS Maritza FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.05.2022 18:12:01 -05:00

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

**INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC**

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 041-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 102, CÓDIGO MODULAR 0257121, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO POMACOCHAS, DISTRITO DE FLORIDA, PROVINCIA DE BONGARÁ, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Referencia : PROVEIDO N° D000248-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (13MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 102, código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18092, código modular N° 1303387, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas
- 1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante correo electrónico y SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 041-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 04 de abril de 2022 en la I.E. N° 102, código modular N° 0257121,, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas, reportando 02 puntos críticos.

**CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E. N°102, CÓDIGO MODULAR 0257121**

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Durante la vigilancia la presidenta del CLTVC indicó que según lo manifestado por la directora de la IEI 102, cuentan con 105 (Ciento cinco) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta N° 4389 de entrega y recepción de productos se observa que el PNAEQW está



Firmado digitalmente por ALVARADO SANTILLAN Olga FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.05.2022 18:11:16 -05:00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		entregando alimentos para 110(Ciento diez) usuarios; con un excedente de 5 (cinco) raciones.
02	No se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución.	Durante las acciones de vigilancia la presidenta del CLTVC, encontró en almacén que existía 15 (quince) (canastas de alimentos que no fueron recogidos por los padres de familia, esas canastas no fueron registradas en el acta de distribución al finalizar el proceso.

- 1.3. Con fecha 13 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente la MGL emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento INFORME N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-SLG y en base al mismo se informa.

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al **CASO N° 041-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 04 de abril de 2022 en la IE N° 102, código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas.

### IV. ANÁLISIS

- 4.1. En base al INFORME N° D0000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-SLG, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

#### **CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO**

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	<p>Fecha: 09/03/2022.</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica mediante GOOGLE MEET de manera oportuna a la presidenta del CAE Sra. Janina Mestanza Chochabot en la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.</p>	<p>Captura de pantalla de la participación en la capacitación vía Google Meet (<b>Anexo N° 01</b>)</p>	<p>Con fecha 05 de mayo se realizó la nueva asistencia técnica al CAE por lo que el presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. <b>(Anexo N° 02)</b></p>	<p><b>Atendido Parcialmente resuelta.</b></p> <p>Queda pendiente la ejecución de la actualización de usuarios por parte del PNAEQW según normativa vigente y dentro de los plazos establecidos en la misma.</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

02	No se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución.	<p><b>Fecha: 09/03/2022</b></p> <p>Al respecto se brindó la asistencia técnica al CAE respecto al cumplimiento de la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.</p>	Captura de pantalla de la participación en la capacitación vía Google Meet ( <b>Anexo N° 01</b> )	<p>En cumplimiento de la normativa vigente, con fecha 05 de mayo del 2022, la MGL brindo la Asistencia técnica presencial a los miembros del CAE sobre el cumplimiento del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.</p> <p>El MGL brindo la Asistencia técnica al CAE, respecto al punto crítico alertado</p> <p><b>ANEXO N° 03: Acta de asistencia técnica firmada por los miembros CAE.</b></p> <p>Finalizada la distribución de los alimentos correspondiente a la segunda entrega el CAE suscribió el Acta de Distribución de Alimentos en la cual se registró la cantidad de alimentos distribuida y la cantidad de alimentos pendientes de distribuir, registrando en el KARDEX los saldos de canastas por distribuir.</p> <p><b>Anexo 04: Acta de entrega y recepción de productos a usuarios del PNAEQW.</b></p> <p>Anexo 05: Kardex</p>	<p><b>Atendida Resuelta</b></p> <p>El CAE registro en el Acta las canastas pendientes de recoger, registrando esta información también en el Kardex</p>
----	--	--	---	--	---



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .
- 1.2. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva y oportuna y reiterativa a los Presidentes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3. La alerta del CASO N° 041-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico número 1 se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando este punto crítico PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 1.4. En lo concerniente al punto crítico número 2 se declara **FUNDADO**, el CAE, ha cumplido con SUBSANAR el punto crítico alertado al CASO N° 041-2022-CTVC/BAG por lo que en base a las EVIDENCIAS se declara en estado **RESUELTO**, ya que el CAE registro en el Acta las canastas pendientes de recoger, registrando esta información también en el Kardex, dando cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 1.5. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

## II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

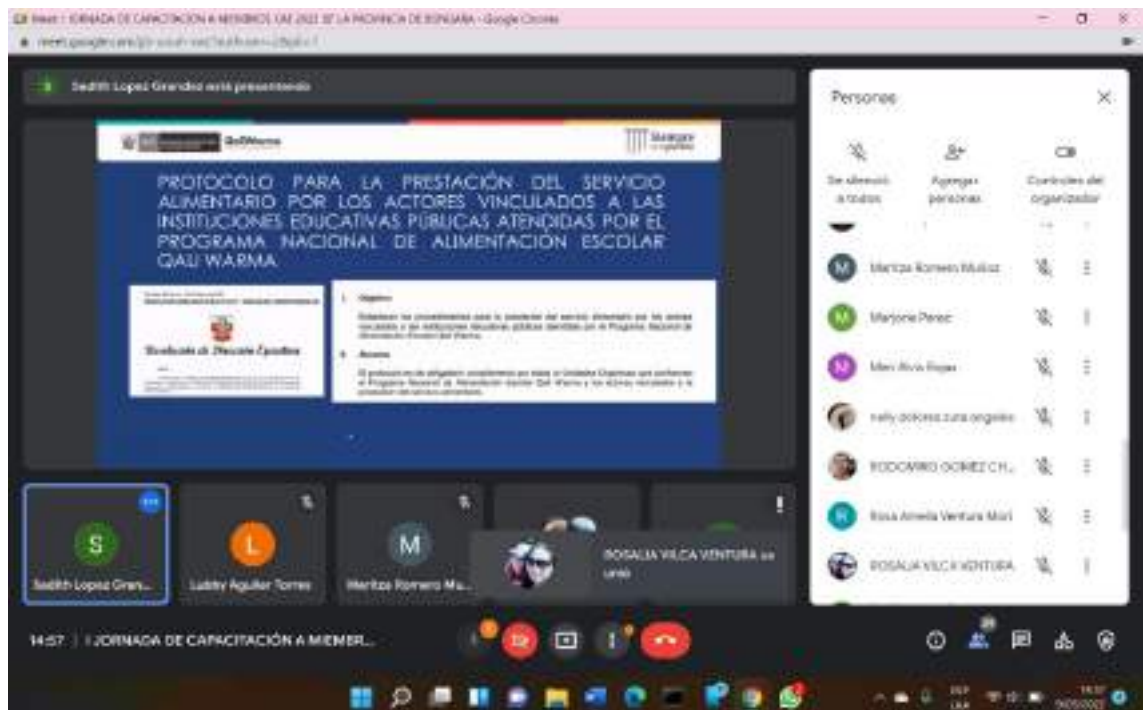
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada a los Presidentes CAE





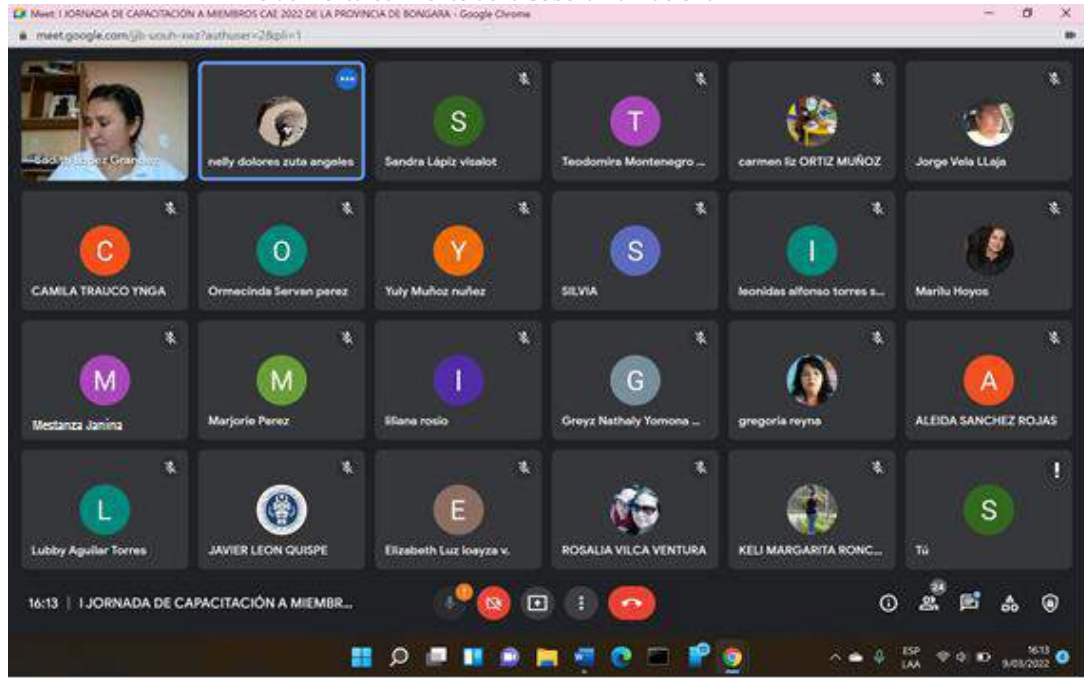
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Cargo de oficio presentado para solicitar actualización de usuario

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Pomacochas 12 de mayo del 2022

**OFICIO N° 03 - 2022 GRADRE/AGEL - RUC N° 182 P**

**A:** GUILLERMO GUSTAVO BARRIOS VELAQUEZ  
Jefe de la Unidad Territorial Amazonia - PNAE Qali Warma

**Asunto:** Solicito actualización de usuarios.

TRAMITE DOCUMENTARIO

12 MAY 2022

Región: 050560 Puesto: 0055

Hora: 15:04

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la Institución Educativa N° 102 nivel inicial código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado de Pomacochas, distrito de Florida, provincia de Bongará, región Amazonas, actualmente cuenta con 106 usuarios, de los cuales 106 niños están matriculados tal como se evidencia en las nóminas de matrícula y hay 4 trasladados tal cual viene el reporte de resumen anual del siage, el cual adjunto y también hay usuarios están en proceso de matrícula siendo 2 niños que tiene peticiones del siage por el cual no todavía lo registramos pero están asistiendo a la institución de manera permanente tal cual adjunto los documentos pertinentes de estos dos niños que están en proceso de ingresar y ser registrados a la institución como trasladados.

Detalle en el cuadro adjunto:

INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	COD. MOD.	MATRICULADOS		TRASLADADOS		PROCESOS E MATRICULA		SUB TOTAL		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	H	M	
102	INICIAL	0257121	56	52	2	2	0	2	54	52	106

Respecto al niños(a) que se encuentran en proceso de matrícula adjunto documentos escaneados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

DIRCCION GENERAL DE EDUCACION

15 de Mayo del 2022

**Amelia Miguélez Chichas**  
DIRECTORA

Adjunto: Nominas de matrícula y Ficha anual del SIAGE resumen hasta la fecha



PERÚ





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: Acta de asistencia técnica firmada por los miembros CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


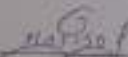

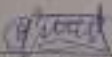
**ACTA DE CAPACITACION Y/O ASISTENCIA TÉCNICA**

Siendo el día jueves 05 del mes mayo del año 2022, el Monitor de gestión Local Gra. Sadith López Grández, convocó la capacitación presencial, al Comité de Alimentación Escolar de la institución educativa N° 102, con código modular N° 0257121, del nivel inicial, ubicado en el distrito de Floria, provincia de Bongará, departamento Amazonas, referido a los siguientes temas:

- Control y prevención del Covid 19 en las I.E.E., durante la gestión del servicio alimentario
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario, etapas de la gestión del servicio alimentario (RDE N° 0000145-2020-44016/PNAEQW-CE)
- Actualización de usuarios (RDE N° 0000216-2021-44016/PNAEQW-DE)
- Buenas prácticas de almacenamiento
- Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de insumos, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes)
- Conformación del CAE, actualización de miembros CAE
- Verificación del acta de entrega de alimentos
- Criterios de calidad mínimos a realizar durante la recepción de alimentos
- Características que deben exigirse a los vehículos de transporte de productos PNAEQW
- Rotación de alimentos (Flujo PEPS)
- Manejo de Kardex o Registro de alimentos en almacén
- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Publicación de cantidad de alimentos que debe distribuir por usuario y cronograma de distribución
- Cumplimiento de las precisiones dadas en el protocolo para la Gestión del servicio alimentario

La reunión de capacitación tuvo una duración de 2:30 horas, donde participaron 04 personas según detalla en el presente acta.

Desde la conformidad al presente:

 Nombre: <u>Juan Carlos Chantale</u> DNI: <u>8451943</u> Integrante del CAE	 Nombre: <u>Rosa Isabel Díaz</u> DNI: <u>2401296</u> Integrante del CAE
 Nombre: <u>María Guadalupe</u> DNI: <u>7852402</u> Integrante del CAE	 Nombre: <u>Edith Vega</u> DNI: <u>2790374</u> Integrante del CAE
Nombre: DNI: Integrante del CAE	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04: Acta de Distribución y entrega de productos segunda entrega

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Se dio el día Jueves 28 de abril del 2022, a horas 2:30 pm, en la Institución Educativa Incaclí N° 152 con Código Modular 0257121, del distrito de Florida Pomacocha de la provincia de Bongará, departamento Amazonas.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Lists committee members including JANIRA MESTANZA GHOCHASOT (Presidenta), JESUS MARISOL ARRUE DIAZ (Secretaria), and three vocal members.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 09468, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists food items like Aceite Vegetal, Arroz, Azúcar, and various conserves.

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 108 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Observaciones

*Definir la distribución de los recursos pendientes de recoger y la forma de distribución en el momento de la entrega*

Dado la conformidad al presente

MEDA CHOCRA BOTWARYA  
PRESIDENTA  
DNI. 40151545

ARQUE DIAZ JESUS MARISOL  
SECRETARIA  
DNI. 4029775

Sra. VEGA REQUEJO, EDITA  
VOCAL  
DNI. 3542824

Sra. VARGAS YNSA, MARIA LILI  
VOCAL  
DNI. 4132482

ARELLANO OZCANA, GLENN H.  
VOCAL  
DNI. 4132482



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 05: KARDEX

**KARDEX**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 103  
 NOMBRE: Lidia A.I.  
 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N°: 69461  
 MES DE ENTREGA: 02

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

FECHA	Arroz Vegetal x 0.300 kg	Arroz x 0.300 kg	Arroz x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg	Cominos de Carne de Pajarillo x 0.300 kg
05-11-22	110	220	110	110	110	110	110	110	110	110
24-11-22	LOS INTERMEDIARIOS REALIZARON EL ARMAZO DE LAS CANASTAS DE PAPA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA SU PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR CANTITIZANDO LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA PARA EL NÚMERO DE ESCOLARES MATRICULADOS									
24-11-22	INGRESO (CANASTAS)									
24-11-22	EGRESO (CANASTAS)									
24-11-22	SALDO (CANASTAS)									
24-11-22	9									
24-11-22	9									

Observaciones: En la IE esta siendo brindado para 400 personas fomentando a la fecha 208 matrículas, las personas se encuentran en proceso de inscripción en el momento de presentarse.

Fecha encargada de firmar: \_\_\_\_\_





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

**INFORME N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-SLG**

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 041-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 102, CÓDIGO MODULAR 0257121, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO POMACOCHAS, DISTRITO DE FLORIDA, PROVINCIA DE BONGARÁ, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Referencia : PROVEIDO N° D000206-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (02MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 102, código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18092, código modular N° 1303387, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas
- 1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante correo electrónico y SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 041-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 04 de abril de 2022 en la I.E. N° 102, código modular N° 0257121,, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas, reportando 02 puntos críticos.

**CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E. N°102, CÓDIGO MODULAR 0257121**

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Durante la vigilancia la presidenta del CLTVC indicó que según lo manifestado por la directora de la IEI 102, cuentan con 105 (Ciento cinco) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta N° 4389 de entrega y recepción de productos se observa que el PNAEQW está



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		entregando alimentos para 110(Ciento diez) usuarios; con un excedente de 5 (cinco) raciones.
02	No se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución.	Durante las acciones de vigilancia la presidenta del CLTVC, encontró en almacén que existía 15 (quince) (canastas de alimentos que no fueron recogidos por los padres de familia, esas canastas no fueron registradas en el acta de distribución al finalizar el proceso.

- 1.3. En ese sentido que con fecha 2 de mayo se da inicio al proceso de atención de la alerta al caso CASO N° 041-2022- CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente:

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

### III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al **CASO N° 041-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 04 de abril de 2022 en la I.E N° 102, código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas.

### IV. ANÁLISIS

Con fecha **03 de mayo** del 2022 me comuniqué vía celular con la Sra. Janina Mestanza Chochabot directora y presidente del CAE de la I.E N° 102, código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado Pomacochas, distrito Florida, provincia, Bongará, departamento Amazonas; a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a los puntos críticos alertados:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO**

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	<p>Fecha: 09/03/2022.</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica mediante GOOGLE MEET de manera oportuna a la presidenta del CAE Sra. Janina Mestanza Chochabot en la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.</p>	Captura de pantalla de la participación en la capacitación vía Google Meet ( <b>Anexo N° 01</b> )	El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. ( <b>Anexo N° 02</b> )	<p><b>Atendido Parcialmente resuelta.</b></p> <p>Queda pendiente la ejecución de la actualización de usuarios por parte de Sede central. PNAEQW.</p>
02	No se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan	<p><b>Fecha: 09/03/2022</b></p> <p>Al respecto se brindó la asistencia técnica al CAE respecto al cumplimiento de la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo</p>	Captura de pantalla de la participación en la	En cumplimiento de la normativa vigente, con fecha 05 de mayo del 2022, la MGL brindo la Asistencia técnica presencial a los miembros del CAE sobre el cumplimiento del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones	<p><b>Resuelta</b></p> <p>El CAE registro en el Acta las canastas pendientes de recoger, registrando</p>

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

	<p>al finalizar el proceso de distribución.</p>	<p>para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.</p>	<p>capacitación vía Google Meet (<b>Anexo N° 01</b>)</p>	<p>Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.</p> <p>El MGL brindo la Asistencia técnica al CAE, respecto al punto crítico alertado</p> <p>ANEXO N° 03: Acta de asistencia técnica firmada por los miembros CAE.</p> <p>Finalizada la distribución de los alimentos correspondiente a la segunda entrega el CAE suscribió el Acta de Distribución de Alimentos en la cual se registró la cantidad de alimentos distribuida y la cantidad de alimentos pendientes de distribuir, registrando en el KARDEX los saldos de canastas por distribuir.</p> <p>Anexo 04: Acta de entrega y recepción de productos a usuarios del PNAEQW.</p> <p>Anexo 05: Kardex</p>	<p>esta información también en el Kardex</p>
--	---	---	--	---	--



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .
- 1.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los Presidentes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 1.4. La alerta del CASO N° 041-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°028-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico número 1 se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando este punto crítico PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 1.5. En lo concerniente al punto crítico número 2 se declara **FUNDADO**, el CAE, ha cumplido con SUBSANAR el punto crítico alertado al CASO N° 041-2022-CTVC/BAG por lo que en base a las EVIDENCIAS se declara en estado **RESUELTO**, ya que el CAE registro en el Acta las canastas pendientes de recoger, registrando esta información también en el Kardex, dando cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 1.6. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

## II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.
- 2.2. Valorar y apoyar el compromiso que tiene el CAE, para con la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicho compromiso y trabajo es voluntario y que pese a la realidad actual que estamos viviendo el CAE hace los mayores esfuerzos por cumplir con los protocolos establecidos.
- 2.3. Se recomienda que el informante o miembro voluntario del COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que colabora con el registro de la información realice la presentación o acreditación como tal, ante la autoridad de la I.E y/o ante los miembros del CAE y dé a conocer las funciones a realizar de acuerdo al cargo que desempeña y conjuntamente con el director y/o CAE realicen el recorrido respectivo y evalúen cada punto a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

evaluar a fin de que los miembros de la comunidad educativa tenga conocimiento de los puntos críticos no cumplidos durante dicha evaluación correspondiente a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E validando las observaciones. Considerando que en caso se niegue a firmar esto debe precisarse en el documento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SADITH LOPEZ GRANDEZ  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

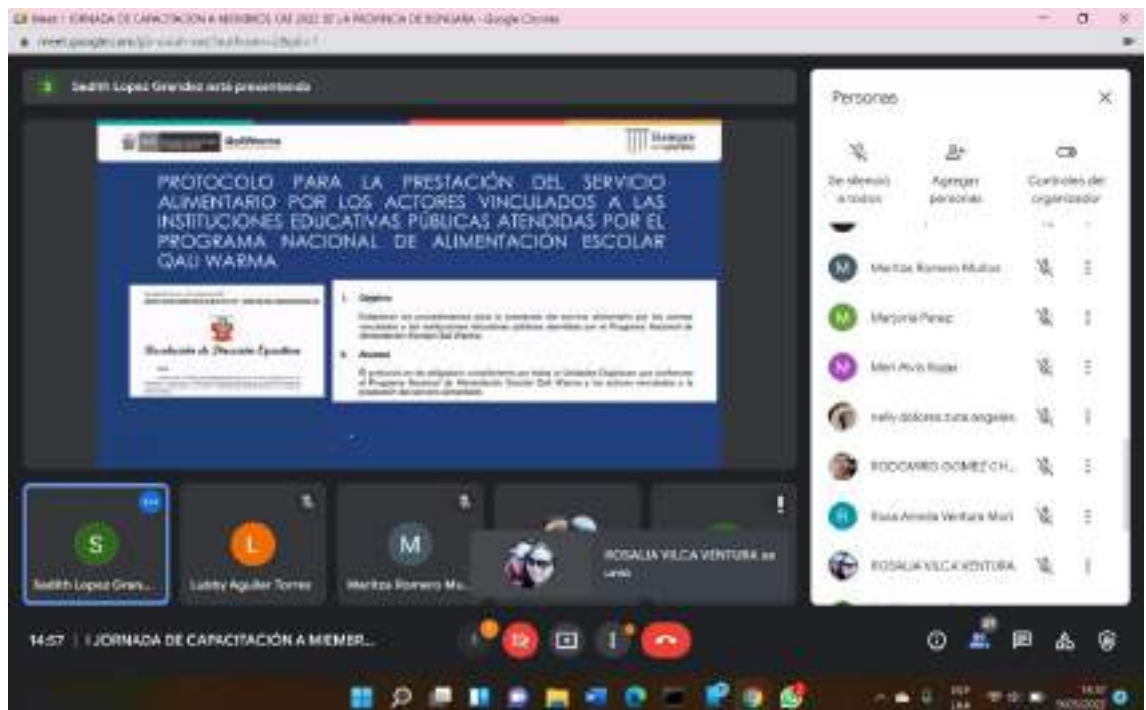
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada a los Presidentes CAE





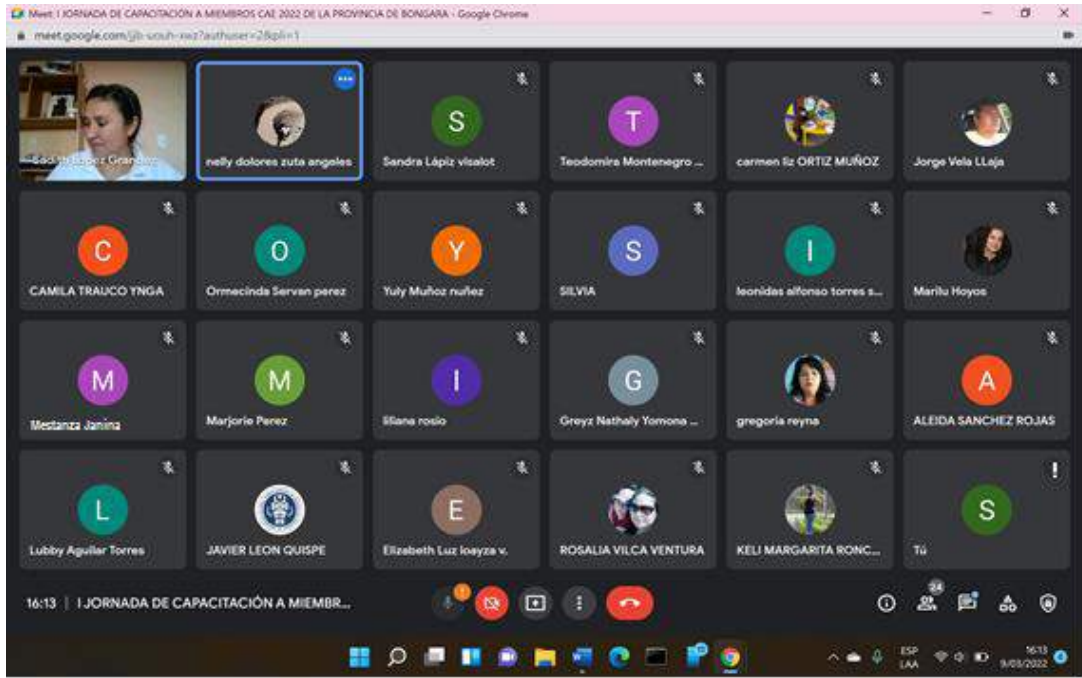
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Cargo de oficio presentado para solicitar actualización de usuario

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Pomacochas 12 de mayo del 2022

**OFICIO N° 03 - 2022 GRADRE/AGEL - RUC N° 182 P**

**A:** GUILLERMO GUSTAVO BARRIOS VELAQUEZ  
Jefe de la Unidad Territorial Amazonia - PNAE Qali Warma

**Asunto:** Solicito actualización de usuarios

TRAMITE DOCUMENTARIO

12 MAY 2022

Región: 050560 Puesto: 0085

Hora: 15:04

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la Institución Educativa N° 102 nivel inicial código modular N° 0257121, ubicado en el centro poblado de Pomacochas, distrito de Florida, provincia de Bongará, región Amazonas, actualmente cuenta con 106 usuarios, de los cuales 106 niños están matriculados tal como se evidencia en las nóminas de matrícula y hay 4 trasladados tal cual viene el reporte de resumen anual del siage, el cual adjunto y también hay usuarios están en proceso de matrícula siendo 2 niños que tiene peticiones del siage por el cual no todavía lo registramos pero están asistiendo a la institución de manera permanente tal cual adjunto los documentos pertinentes de estos dos niños que están en proceso de ingresar y ser registrados a la institución como trasladados.

Detalle en el cuadro adjunto:

INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	COD. MOD.	MATRICULADOS		TRASLADADOS		PROCESOS E MATRICULA		SUB TOTAL		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	H	M	
102	INICIAL	0257121	56	52	2	2	0	2	54	52	106

Respecto al niño(a) que se encuentran en proceso de matrícula adjunto documentos escaneados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

DIRCCION GENERAL DE EDUCACION  
15 DE MAYO DEL 2022

**Amelia Mollinedo Chacabarro**  
DIRECTORA

Adjunto: Nominas de matrícula y Ficha anual del SIAGE resumen hasta la fecha



PERÚ


Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: Acta de asistencia técnica firmada por los miembros CAE.

  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


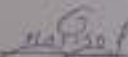

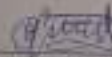
**ACTA DE CAPACITACION Y/O ASISTENCIA TÉCNICA**

Siendo el día jueves 05 del mes mayo del año 2022, el Monitor de gestión Local Gra. Sadith López Grández, convocó la capacitación presencial, al Comité de Alimentación Escolar de la Institución educativa N° 102, con código modular N° 0257121, del nivel inicial, ubicado en el distrito de Floria, provincia de Bongará, departamento Amazonas, referido a los siguientes temas:

- Control y prevención del Covid 19 en las I.E.E., durante la gestión del servicio alimentario
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario, etapas de la gestión del servicio alimentario (RDE N° 0000145-2020-AB016/PNAEQW-CE)
- Actualización de usuarios (RDE N° 0000216-2021-AB016/PNAEQW-DE)
- Buenas prácticas de almacenamiento
- Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de Insumos, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes).
- Conformación del CAE, actualización de miembros CAE.
- Verificación del acta de entrega de alimentos.
- Criterios de calidad mínimos a realizar durante la recepción de alimentos.
- Características que deben exigirse a los vehículos de transporte de productos PNAEQW.
- Rotación de alimentos (Flujo PEPS).
- Manejo de Kardex o Registro de alimentos en almacén.
- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Publicación de cantidad de alimentos que debe distribuir por usuario y cronograma de distribución.
- Cumplimiento de las precisiones dadas en el protocolo para la Gestión del servicio alimentario.

La reunión de capacitación tuvo una duración de 2:30 horas, donde participaron 04 personas según detalle en el presente acta.

Desde la conformidad al presente:

 Nombre: <u>Juan Carlos Chantale</u> DNI: <u>8451943</u> Integrante del CAE	 Nombre: <u>Rosa Isabel Díaz</u> DNI: <u>2001296</u> Integrante del CAE
 Nombre: <u>María</u> DNI: <u>7852402</u> Integrante del CAE	 Nombre: <u>Edith Vega</u> DNI: <u>2790374</u> Integrante del CAE
Nombre: DNI: Integrante del CAE	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04: Acta de Distribución y entrega de productos segunda entrega

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día Jueves 28 de abril del 2022, a hora 2:30 pm, en la institución Educativa Inicial N° 152 con Código Modular 0257121, del distrito de Florida Pomacocha de la provincia de Bongará, departamento Amazonas.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Lists committee members including JANIRA MESTANZA GHOCHASOT (Presidenta), JESUS MARISOL ARRUE DIAZ (Secretaria), and three vocal members.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 09468, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists food items like Aceite Vegetal, Arroz, Azúcar, and various conserves.

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 108 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Observaciones

*Definición de distribuidores efectivos y consenso para definir el alcance y la forma como distribuir en el momento de las citas*

Dado la conformidad al presente

MEDA CHOCRA BOTWARYA  
PRESIDENTA  
DNI. 40151545

ARQUE DIAZ JESUS MARISOL  
SECRETARIA  
DNI. 4029775

Sra. VEGA REQUEJO, EDITA  
VOCAL  
DNI. 3542824

Sra. VARGAS YNSA, MARIA LILI  
VOCAL  
DNI. 4132482

ARELLANO OZCANA, GLENN H.  
VOCAL  
DNI. 4132482



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 05: KARDEX

**KARDEX**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 703  
 NOMBRE: LINDA ALI  
 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Nº: 09461  
 MES DE ENTREGA: 02

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

FECHA	Producto	Cantidad	Unidad	Observaciones
05-11-21	Arroz Vegetal x 0.300 kg	110	kg	
	Arroz x 0.330 kg	220	kg	
	Arroz x 0.350 kg	110	kg	
	Cominos de Carne de Pato o Gamba x 0.70g	110	kg	
	Cereales de Pasaado de Arroz x 0.70g	330	kg	
	Líquido de Arroz con Queso x 0.80g	110	kg	
	Lente Enlatada x 0.40g	220	kg	
	Queso x 0.200 g	110	kg	
21-11-21	LOS INTERMEDIARIOS C.AE REALIZARON EL ARMAZO DE LAS CANTAS DE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA SU PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR CANTANTIZANDO LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA PARA EL NÚMERO DE ESCOLARES MATRICULADOS			
	Arroz Vegetal x 0.210g	110	kg	
	Arroz x 0.240g kg	220	kg	
	Arroz x 0.250 kg	110	kg	
	Cominos de Carne de Pato o Gamba x 0.70g	110	kg	
	Cereales de Pasaado de Arroz x 0.70g	330	kg	
	Líquido de Arroz con Queso x 0.80g	110	kg	
	Lente Enlatada x 0.40g	220	kg	
	Queso x 0.200 g	110	kg	
21-11-21	INGRESO (CANTAS)			
	99			
21-11-21	EGRESO (CANTAS)			
	99			
	SALDO (CANTAS)			
	0			

Observaciones: En la fecha se entregó el material para 400 alumnos, la fecha de entrega de los materiales, se por ser sin que los alumnos no se presenten en el momento de la entrega.

Fecha encargada de firmar: \_\_\_\_\_





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*